edición en castellano





Nº. 40 Preu 5 Ptes. CATALUNYA, 22 de FEBRER

LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONÀRIA (IV Internacional)



Redadas y elecciones

Las últimas semanas han estado marcadas por una actividad policial inusitada. Primero en Nueva Barrios, despues en Horta y a continuación en l'Hospitalet, la policía de Martín Villa (y de Belloch, no hay que olvidar nunca el nombre del gobernador civil), ha montado unas operaciones de "peinado" de estos barrios y ciudades. La excusa ha sido la lucha contra la delincuencia. Y el balance es claro: los detenidos no son los que hacen fugas de capital o cierran empresas o trafican con el paro, sino personas –jóvenes en especial– que se dedican a pequeños robos o a traficar con onzas de "griffa". Es claro que esta no es la manera de luchar contra la delincuencia: la primera medida es acabar con el paro, la segunda construir servicios sociales, la tercera asegurar una enseñanza gratuita, la cuarta acabar con la corrupción y la especulación y la quinta poner de arriba a abajo esta sociedad basada en la explotación de las personas. Y todo eso lo saben bien Martín Villa y Belloch. Parece pues evidente que esta utilización masiva de la policía en la calle, casualmente en barrios obreros con un predominio claro de la izquierda, tiene unas finalidades muchoa más ambiciosas. Lo que se intenta con estos "peinados" de la ciudad, hechos con los conocidos "rulos" de los grises, es incidir sobre el proceso electoral. Es decir, hacer política con la policía. Se trata de hacer ver una cosa muy simple: "vosotros podreis votar vuestros partidos, pero recordar que nosotros somos quien tenemos las armas y, por tanto, quien corta el bacalao". "Si intentáis ir algo más lejos de lo que queremos, sabed que la próxima vez os "peinaremos" a todos vosotros".

La imagen que estos días se ha vivido en nueve barrios, en Horta y en l'Hospitalet nos ha parecido conocida. Algunos la hemos visto en la pelicula "Estado de Sitio", otros las recordamos de 1939 o de la serie que pasara TV –si la censura lo permite– titulada "Holocausto". Todos sin embargo, hemos sentido un temblor en la columna vertebral al ver actuar masivamente a unas llamadas "fuerzas del órden público", antiguas conocidas, de forma masiva por nuestras calles. Afortunadamente la inmensa mayoría de las fuerzas obreras y populares han expresado su protesta por estos hechos. Pero debemos ir más allá. Hay que cambiar profundamente la política de orden público y pasarla a manos de las organizaciones obreras y populares. Hay que depurar a fondo todas esas herencias no queridas de un pasado aún reciente.

De no hacerlo así de muy poco serviran ni las leyes que nuestros diputados y diputadas impulsen en el parlamento, de muy poco servirá un gobierno de unidad de las fuerzas obreras. Por ello mismo proclamamos nuestro compromiso de continuar la lucha para lograr que nunca mas los grises nos puedan "peinar".

Joan Font

Cuatro razones para votar LCR

El proceso electoral llega a la recta final. El proximo jueves llega la hora de poner nuestras papeletas en las urnas. Esta es una decisión importante. A lo largo de la campaña hemos ido explicando porque hay que votar LCR. Hoy resumimos las razones que nos mueven a pediros vuestros votos como un apoyo político importantisimo para la alternativa de unidad obrera para vencer a UCD que defendemos.

1 *La izquierda obrera debe estar en el parlamento para batallar contra los pactos y el consenso*. Sabemos que no es en el parlamento donde se consiguen nuestras movilizaciones y nuestros derechos: estos son *siempre* fruto de la movilización unitaria de los trabajadores y trabajadoras. Pero es importante que estas luchas tengan también eco en las Cortes, al menos para evitar lo que ha sido la práctica de estos 20 meses desde el 15-J, de que buen número de victorias logradas a través de nuestras luchas han sido maleadas en el parlamento por la vía de los pactos –como el de la Moncloa– y del consenso con UCD y la burguesía Esta vía, escogida por el PSC-PSOE y por el PSUC y el PCE ha servido también para debilitar nuestros sindicatos, para aumentar el desencanto de bastantes trabajadores y trabajadoras. Cortar con esta dinámica implica no solo luchar por la plena libertad sindical, por los derechos de las secciones sindicales en las empresas, sino también reforzar la izquierda de los sindicatos y los sindicatos mismos. Implica afrontar la defensa intransigente del poder adquisitivo de los salarios y de los puestos de trabajo; implica la asunción de un plan de acción contra el paro afrontando la crisis por la vía de sacar el dinero de donde hay, del bolsillo de los capitalistas y los monopolios, oponiendose a cualquier forma de pacto social. La LCR opina que los que hoy no se oponen consecuentemente a los topes salariales, los que no están dispuestos a llevar una lucha de conjunto contra la política económica del gobierno y de la patronal, tampoco sabrán ni querran defender los intereses de la clase obrera en el parlamento.

2 *Por la plena soberanía nacional del pueblo de Catalunya, nos hace falta un Estatut para gobernarnos sin ambages y sin limitaciones, desde el que se pueda hacer una política al servicio de los trabajadores*. Hoy casi todo el mundo dice que está a favor de nuestros derechos nacionales y de la autonomía para Catalunya. Pero nuestros derechos los queremos decidir nosotros mismos, sin ninguna ingerencia del poder central. Es el pueblo de Catalunya quien libremente debe escoger como gobernarse y que relaciones quiere mantener con el resto de pueblos del estado. Y esto el actual proyecto de Estatut hecho en Sau no lo dice. Hecho de acuerdo con la Constitución, deja en todo las manos libres al gobierno central. La Generalitat provisional de Tarradellas no ha servido para los intereses del pueblo de Catalunya De hehco se ha convertido en un instrumento en manos de Suárez y Marín Villa. La presencia de consellers del PSC y del PSUC en un Consell Executiu inoperante y llamado de "unidad nacional" no ha servido para otra cosa que para facilitar la política de la derecha. Hay que acabar con esta política y retomar la iniciativa a los trabajadores y trabajadoras hasta lograr una Generalitat democrática, soberana y al servicio de los trabajadores.



3 *Porque combatir el golpismo significa ampliar las libertades, porque no existirá democracia de verdad hasta que las mujeres y la juventud gocen de todos sus derechos, es necesario también apoyar la alternativa de la LCR*. Hay quien nos dice que debemos aliarnos con UCD para impedir la reacción. Esto es más que un error. La responsabilidad de la existencia de riesgos golpistas y de reacción es, en primer lugar de la UCD. Es ella quien se niega a limpiar de fascistas y reaccionarios el conjunto del aparato del estado, especialmente el ejército y la policía. Es ella quien aún mantiene la inmensa mayoria de los ayuntamientos heredados del franquismo Acabar con los peligros de reacción pasa pues por vencer a la UCD en las elecciones, para sacarla fuera del gobierno. Pero más aún hay que acabar con la legislación llamada "antiterrorista" que ya está siendo aplicada contra las libertades y derechos de los trabajadores como en los casos de Banca y Seguros. Pero hay que hacer más: el viento de la libertad debe llenar todos los rincones del estado incluidos los cuarteles. Las mujeres deben ver reconocidos todos sus derechos, en primer lugar el de un puesto de trabajo y el de disponer libremente de su propio cuerpo. La juventud debe disponer del derecho a la enseñanza y a poder trabajar sin discriminaciones. Hay que acabar con la histérica antijóven y garantizar el derecho de la juventud a un ocio autoorganizado y a la abolición del autoritarismo que se esconde bajo la patria potestad.

4 *Por la unidad de los trabajadores y por un gobierno socialista basado en la alianza del PSC-PSOE y el PSUC-PCE*. No es casual que en nuestra candidatura se encuentren juntos afiliados y afiliadas a CC.OO. y a UGT, los dos grandes sindicatos del pais. Nuestro trabajo en los sindiatos es también una de las concreciones prácticas de neustra batalla por la unidad obrera, de la que la unidad de acción sindical es condición esencial. Nosotros estamos convencidos que ninguna diferencia ideológica, estratégica y táctica es suficiente para impedir la acción común de todas las fuerzas obreras contra la burguesía, la colaboración de todos los partidos obreros en defensa de las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras. Cuando esta unidad no se da, las causas deben buscarse siempre en el mismo lugar: en la voluntad de algunas de estas fuerzas de colaborar con la burguesía, de ayudarla a solucionar sus problemas. Ahora mismo las razones de las peleas entre el PSC y el PSUC deben buscarse en la voluntad de cada uno de ellos de llegar a acuerdos gubernamentales, de una u otra especie, con la UCD. Nosotros, que defendemos la necesidad de la unidad obrera para vencer a Suárez, luchamos contra todo acuerdo con fuerzas de la burguesia. Por el contrario batallamos por *un gobierno socialista hecho sobre la base de la alianza entre el PSOE y el PCE con el apoyo de los sindicatos y por la formación de un único grupo parlamentario de todos los partidos obreros.* En Catalunya propugnamos la constitución de un *Consell Executiu por parte del PSC y del PSUC* al márgen de todo apoyo a la política de Tarradellas o de Pujol.

Por todas estas razones hay que votar las candidaturas de la LCR. Con indepnedencia del número de diputados y diputadas que podamos o no lograr, los votos que tengamos serán uno de los instrumentos para reforzar la voz y la presencia de la izquierda obrera dentro y fuera de las empresas, para avanzar en la vía de la unidad de los trabajadores y trabajadoras.

J. Duran



¡Por la Escuela Pública!



El domingo 18 de febrero, el Colectivo de escuelas por la Escuela Pública nos convocó a una mesa redonda, junto con otros partidos (UCD, PSC, FNC, MCC-OEC, BR, Convergència i Unió, PSUC, PTE, BEAN) para explicar, ante un público compuesto en su mayoría por padres, maestros y alumnos de las escuelas del Colectivo, las soluciones a algunos de los problemas más agudos de la Enseñanza.

El Colectivo de escuelas por la Escuela Pública está integrado por unas 64 escuelas privadas, que siendo la mayoría de ellas cooperativas, y por tanto sin una patronal que pretenda hacer negocio con ellas, se han definido por formar parte de la red de Escuelas públicas.

Sin embargo, esto en nuestro país, bajo la actual política educativa de UCD, es casi imposible sin movilizaciones muy amplias y sin una política parlamentaria decidida, por parte de los partidos obreros.

Las propuestas de nuestro partido iban encaminadas a esto: todo el mundo se define por la escuela pública y pluralista, pero hay algunos como UCD y CDC-UCD que quieren hacernos creer que para defender el pluralismo hay que defender e incluso potenciar la escuela privada: "así cada familia tiene derecho a escoger la escuela que ideológicamente le guste más". Los partidos obreros mayoritarios no se atreven a desmentirlos, para no romper el "consenso".

La LCR se definió claramente en contra de la escuela privada, demostrando que nunca sería pluralista, que su existencia mengua recursos a la actual escuela estatal, y aún más, a la futura escuela pública que queremos: esto significa la política de subvenciones, que el representante de UCD, cínicamente quiso perfeccionar con un nuevo intento que ya hace tiempo se viene rumoreando: el cheque escolar. Nadie quiere tocar a fondo la política de subvenciones, unos porque sirve directamente a sus intereses, los otros sencillamente porque tienen miedo de tocar estos intereses, pero nosotros afirmamos que es el obstáculo fundamental para conseguir la escuela pública que quiere la clase trabajadora. Es cierto que para algunas de las escuelas representadas en el Colectivo, ha sido una solución (bien pequeña por cierto), para "ir tirando", pero han visto claro, que a causa de esta política no hay dinero para pagar a los maestros directamente desde el Ministerio o desde la Conselleria d'Ensenyament de la Generalitat, ahora no hay dinero para construir las plazas escolares que faltan, ni para reconvertir las aulas de 40 niños en más pequeñas, para que no se conviertan en un almacén de crios.

El último problema (seguramente el que más afecta a las escuelas del Colectivo) era el de si estas escuelas han de tener un estatuto semi-público, transitorio, antes de pasar a ser públicas. Ante la afirmación demagógica de UCD, que lo acertaba todo, a pesar de los silbidos que en algunos momentos provocó ante el público, cansado de su política, ante el oportunismo de otros partidos que querían quedar bien con el público, nuestro partido se definió claramente contra una medida de este tipo, demostrando que cuando hay lucha, hay soluciones: el caso de las escuelas públicas, de Tramuntana, nos lo demuestra y fuimos los únicos que las citamos como ejemplo (tán criticables como se quiera) de una alternativa de lucha, que tanto parlamentarios como parlamentaristas han olvidado.

Enric Vilalta

Ocupaciones de viviendas en Terrassa

La Asamblea de Trabajadores por una Vivienda Digna acordó una Jornada de lucha para conseguir las casas vacías del Polígono Vilardell.

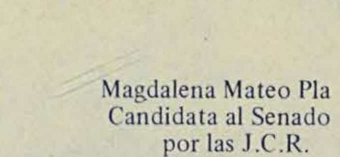
Así, el sábado 17, después de reunirse en Can Anglada, 84 familias con todas sus pertenencias, iniciaron la marcha hacia el Polígono que ya estaba ocupado por la policía.

Hacia las tres de la tarde y ante la imposibilidad de ocupar las casas, se formó una manifestación hacia el Ayuntamiento, que también estaba ocupado por la policía. Ante esto se decidió un encierro en la iglesia del Santo Espíritu, que duró hasta las 9 de la noche.

Esta movilización (realizada en plena campaña electoral, cuando muchas fuerzas se dedican más a su propia actividad que a luchar por las reivindicaciones obreras y populares) ha servido para volver a plantear la necesidad de dar soluciones reales a la cuestión de la vivienda y en concreto, para conseguir el polígono Vilardell para la gente sin vivienda.

Corresponsal

Legalización del porro



¿Os imagináis que cuando entramos en un estanco a comprar un "Ducados", o que cuando vamos a un bar a tomar un "cubata", al salir nos encontrasemos a un gris, que nos dice: "Queda detenido"? Pues bien, seguro, que al día siguiente habría paro total, y no por huelga, sino porque la mayoría de trabajadores y trabajadoras estarían entre rejas.

Pero tranquilos, que nadie se asuste, que esto no va a pasar, aunque sí podría pasar con miles y miles de personas que hoy fuman porro.

En la sociedad burguesa se fomenta el consumo del alcohol y el tabaco, a pesar de sus efectos perjudiciales, no existe ni control de su consumo ni tan siquiera información de sus efectos.

Sin embargo, esta misma sociedad burguesa, que promociona el consumo desenfrenado de droga (alcohol y tabaco), prohibe al máximo el "porro", con la contradictoria moral burguesa, con intereses claros por parte del sistema, primero *por lo poco rentable que sería para la burguesía la legalización de la droga al no dominar el mercado productivo*; y segundo, aunque va ligado con lo anterior, por mantener una imágen seria y moralista, ante la degradación que supone el consumo de droga, según ellos. Pienso que si realmente la policía se dedicara a detener a todos y todas los que hoy fumamos porro, tendría parecidas consecuencias que si lo hicieran con el alcohol y el tabaco, cerca de un 70% de jóvenes han fumado y fuman, ¿Y esto que demuestra?... Pues demuestra ni más ni menos que el consumo de la droga blanda, abarca a muchos más de los 4 jóvenes "perdidos", y que no comporta, la droga blanda, efectos físicos o psiquicos peores que el alcohol o el tabaco.

Ante esta realidad tan evidente, exigimos su legalización, por varios motivos:

— La ilegalidad genera un mercado negro y una mafia, que impide consumir el porro a su justo precio, a la vez que al carecer de un control sanitario, la mayor parte esta adulterada con los efectos nocivos que esto puede suponer.

— Pensamos que el consumo de la droga blanda, no supone ninguna degradación como dice el sistema, aunque también pensamos que es el sistema el que esta degradado.

— La legalidad tendría que venir acompañada de una información real sobre sus efectos y exigiríamos el control tanto económico, calidad y sanitario antes de su consumo.

Legalizar la droga no significa para nosotros fomentar su consumo, porque el consumo ya existe y en grandísimas proporciones, solo supone plasmar la realidad de la calle en un "ley oficial".

Magdalena Mateo Pla
Candidata al Senado
por las J.C.R.





Mitin central de las JCR

Lunes, 26 de febrero, a las 19 horas, INEM BALMES.
Via Layetana/Consejo de Ciento. Metro "Aragon".

Hablarán: Carmen Carmona y Joan Boada, candidatos al Congreso de los diputados en las listas de la LCR.
Magdalena Mateo, candidata al Senado por las JCR

Cantará: Pepe Chino, cantautor del pueblo para el pueblo.

¡ ASISTID TODAS Y TODOS !

La campaña por el aborto en marcha

El pasado día 17 tuvo lugar en Barcelona el encuentro preparatorio de la Jornada Internacional de lucha por el aborto, que se celebrará el 31 de marzo en una serie de países, como informábamos en el último DEMÀ.

Además del encuentro en que participaban delegadas de Inglaterra, Holanda, Irlanda y mujeres Latinoamericanas y de otros países, tuvo lugar una rueda de prensa para romper el bloqueo informativo a que la campaña se ve sometida en el Estado español (hay prohibiciones expresas de no hablar de ella ni en radio ni en TV) y un acto en la sala Villarroel para poner de manifiesto la voluntad de sacar de nuevo este tema a la calle, quitándole su carácter "privado" y poniendo de manifiesto su significación social de masas.

Estas actividades permitieron que nos enteráramos de que, además de España, en Irlanda y Portugal tampoco está permitido el derecho al aborto, siendo la condena en Irlanda de cadena perpetua (!) por ejercerlo o ayudar a ello. Que en Inglanterra, donde se ha conquistado más terreno, el aborto es gratuito y está incluido dentro de la Seguridad Social, pero con fuertes restricciones: la decisión no corresponde sólo a la mujer sino que dos doctores son los que han de decidir; y la burocracia y los trámites de la Seguridad Social tardan tanto que muchas mujeres acaban yendo a clínicas privadas, de pago; además, siempre hay que estar prevenidas contra los intentos de echar para atrás la ley ya existente, y por su extensión (y mejora) a las mujeres extranjeras. Supimos cuales son los planes norteamericanos de control de la natalidad en Latinoamérica de acuerdo con los gobiernos "nacionales"; cómo se utiliza a la mujer del subcontinente como "conejillo de indias" aplicándosele métodos anticonceptivos prohibidos en Europa, como la DEPROPOVERA; cómo se esteriliza a la fuerza al 90% de mujeres de Puerto Rico, o se realizan ligaduras de trompas en todos los hospitales sin consulta a las interesadas, etc. Que además de estos planes imperialistas de esterilización,

la propia realidad del aborto es bien dramática: en Méjico por ejemplo, hay 1 millón y medio de abortos al año, que son la causa del 60% de la mortalidad femenina del país, por las malas condiciones en que se realiza (comadronas que utilizan varillas, clavos, etc.). Que sólo el 20% de abortos se realizan en condiciones, y que el aborto está prohibido en Venezuela, Uruguay, Chile y Brasil, excepto en caso de violación (cuyo proceso, sin embargo, dura casi un año y para entonces ya se ha tenido el niño). Que en Colombia y Argentina no está permitido ni en caso de violación. Que, a pesar de todo, la mujer que consigue abortar tendrá que pagar el equivalente al salario de dos meses.

Supimos también que en el Japón se llega a hacer exámenes mensuales de orina a las trabajadoras en las fábricas y si se descubre que está embarazada es despedida. En definitiva, que las razones de estado pesan más que la libre decisión de las mujeres.

Por lo que hace a España, supimos que mueren aquí más de 3.000 mujeres al año a causa de abortos ilegales.

La campaña que saldrá a la calle el 31 de marzo tiene como ejes centrales:

- derecho al aborto libre.
- anticonceptivos libres, sin ingerencia y gratuitos.
- no a la esterilización forzosa, no a la influencia de los grupos de presión.

En la Coordinación Internacional participan mujeres de: Holanda, Italia, EE.UU., Suiza, Francia, Portugal, Inglaterra, Irlanda, Estado español y mujeres latinoamericanas en Europa, y apoyan organismos y mujeres de: Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Israel, Hong Kong, Colombia, Perú, Costa Rica, Méjico, Bélgica, Alemania y Luxemburgo.

P.R.

5-9 de febrero

Los trabajadores de la Administración Pública de Catalunya:

una semana de movilización e información

- Contra el tope salarial.
- Estabilidad en el puesto de trabajo.
- Plenos derechos sindicales.
- Negociación del estatuto de la Función Pública.
- Negociación en el traspaso de los funcionarios a la Generalitat.

Los firmantes de la convocatoria eran CC.OO., STAC y USO, más tarde, y a pesar de que la Ejecutiva de la FETAP-UGT se había negado a apoyar la semana de movilización, algunas secciones sindicales de FETAP, desbordaron el acuerdo de su Ejecutiva y se adherieron activamente a las asambleas y paros convocados. Por otra parte, CNT y CSUT desde el principio, se opusieron a las acciones que se había delimitado para esta semana de movilización e información entre los TAP. CNT y CSUT proponían ampliar las movilizaciones, convocando paros indefinidos, y no esperar para romper los topes salariales, a que las Cortes discutieran el presupuesto general del Estado.

El Ayuntamiento de Barcelona y la Corporación Metropolitana, ya habían iniciado unas semanas antes paros y concentraciones en contra del tope salarial y por la negociación colectiva. Además en Barcelona se efectuaron paros y asambleas en: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, INP (donde la dirección llegó a iniciar el trámite de 300 expedientes que más tarde retiró al reincorporarse los compañeros al trabajo), SEREM (donde permanecieron en huelga los días 5, 6 y 7), Mutualidades Laborales (donde se comenzó con asambleas masivas y se fueron realizando paros durante 4 días), Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (donde celebraron asambleas y pararon el día 8), Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Nacional de Educación Física, Diputació-Generalitat. En Barcelona pararon 30 ayuntamientos y entre ellos los más importantes como Sabadell. En Tarragona y Lérida, también pararon los ayuntamientos.

Hasta el día de hoy, las centrales convocantes, no se han reunido para hacer una valoración de estas jornadas, esperemos que lo lleguen a hacer, pues en algunos centros se produjo mucha confusión, al querer imponer a las asambleas todo un calendario de acciones, para lo que en algunos centros suponía un excesivo desgaste, por lo imposible que resultaba el hacer ir a la gente a las asambleas, en otros centros, no se llegó a clarificar lo suficiente los objetivos marcados, con lo que las jornadas de lucha se convirtieron en unas jornadas folklóricas por no dotarse de objetivos claros.

En muchos centros las jornadas han servido para interesar cada vez a mayor número de compañeros, sobre la necesidad del derecho de negociación que tenemos que imponer todos los TAP, de los derechos sindicales: elecciones sindicales, huelga, asamblea, etc. Las asambleas en general desbordaban los objetivos de las centrales convocantes, las cuales al mismo tiempo que convocaban estas jornadas, intentaban frenarlas, llegando en algunos centros como en Mutualidades Laborales a llevar a la deriva el movimiento iniciado.

Mª José Ramírez

DEFENDER LA ALTERNATIVA DE LA LCR ES LUCHAR POR LA UNIDAD OBRERA



COMPAÑERO, COMPAÑERA, AMIGA, AMIGO:

Para la campaña electoral de la LCR necesitamos tu ayuda. Puedes hacer de interventor/a o de apoderado/a en las mesas electorales, o puedes colaborar con otros trabajos técnicos. Si lo puedes y lo quieres hacer ponte en contacto con nosotros, llamando al Nº de teléfono de Barcelona 301 71 37 o pasate por nuestra sede central en la calle Trafalgar 10, 2º 2ª.

Comisión Electoral de la LCR

Envia a la c/ Trafalgar 10, 2º 2ª, BARCELONA 12, esta tarjeta.
aquesta tarja:

- ☐ Quiero tomar contacto con la LCR.
- ☐ Quiero recibir más información sobre sus actividades.
- ☐ Quiero colaborar en la difusión de la propaganda de la LCR (1)

Nom i cognoms ....
Edad .... sexe .... professió .... sindicat ....
Carrer .... nº. .... pis ....
Ciutat .... districte postal ....
Comarca .... Telèfon ....

(1) pon una cruz en lo que te interese hacer.

ganar los convenios ganar las elecciones



El gobierno da nuevas armas a la patronal



La pasada semana, concretamente el día 13, el gobierno dictó un decreto-ley que por su contenido tiene un importancia crucial para el desarrollo de la negociación de los convenios. En síntesis este decreto no hace otra cosa que avisar de que las medidas que en su día se firmaron en la Moncloa son puestas ahora en vigor.

La madre del cordero.

En el preanbulo, esta disposición recuerda que el decreto de topes salariales de 26.XII.78 mantiene en vigor en su artículo cinco y para todo el año 1979 "Una serie de preceptos del Real Decreto-Ley de 26-XI-77 (Pacto de la Moncloa) cuyo contenido se define en los artículos 5,6,7,8,9 y 10 del Pacto de la Moncloa que consisten en lo siguiente:

1. En las empresas del sector público los topes salariales son obligados.
2. Si bien en las empresas privadas estos topes dice que tienen un "caracter orientativo", la realidad es que son un conjunto de medidas coactivas que se pueden cifrar en los siguientes aspectos:

– Si los topes salariales son rotos por la presión de los trabajadores, y en contra de la voluntad del empresario, este ha de hacerlo constar ante la delegación de Trabajo, procediendo al despido del 5% de la plantilla. En caso de que el empresario no quiera o no pueda, debido a la actitud de los trabajadores, tomar estas medidas, se le penalizará con una serie de medidas que van desde la negación de poder acceder al crédito oficial, retirada de las subvenciones a la exportación, desgravaciones fiscales y de la Seguridad Social, etc.,etc... medidas que en el caso de que despida al 5% de la plantilla no serían tomadas.

La "madre del cordero", como todo el mundo puede comprovar, esta en que todas estas medidas, fueron firmadas por Santiago Carrillo, Gutierrez Díaz, Felipe Gonzalez, Raventos, etc... del PCE-PSUC y del PSOE-PSC respectivamente, en la Moncloa, cometiendo así una de las más importantes traiciones –¡sí, traiciones!– a la clase obrera hechas en lo que llevamos de democracia.

El porque hasta hoy esas medidas no se habían aplicado, obedece a nuestro entender a varias razones. En primer lugar a que el tope salarial fijado en la Moncloa, se cumplió y se hizo respetar por CCOO. y UGT de forma general y salvo algunas excepciones, con lo que el gobierno no tuvo necesidad de recurrir a esas medidas de coacción. En segundo lugar, porque la aplicación de las mismas por el gobierno habría provocado provablemente una mayor reacción de los trabajadores contra el Pacto de la Moncloa, poniendo de manifiesto ante toda la población lo terrible de lo que allí se firmó.

Ahora bien, lo anterior no quita ninguna responsabilidad a los partidos que firmaron el pacto, sino todo lo contrario, la responsabilidad de que ahora el gobierno pueda poner en marcha aquellas medidas recae precisamente en los que las firmaron perdiendo así cualquier tipo de autoridad política y sindical para ahora poder enfrentarse contra ellas.

Ahora la situación es distinta que la existente durante 1978, distinta porque al no firmarse un acuerdo entre el gobierno y la dirección de los sindicatos, los trabajadores se encuentran con más fuerza para hacer frente al tope salarial y a pesar de las dificultades que la ausencia de una acción general y coordinada está introduciendo en la negociación de los convenios, la realidad es que en algunos casos los topes se están rompiendo. Ahí se encuentra precisamente la razón de que el gobierno tome estas medidas ahora, medidas que como hemos dicho puede tomar porque de una forma que raya con lo irracional el PSOE y el PCE firmaron en su día.

El contenido del último decreto

El resumen de las medidas que el decreto del pasado 13 de Febrero contempla son las siguientes:

– Los convenios serán sometidos antes de su homologación a la consideración de la "Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos", los de las empresas públicas, los de las empresas que superan los 500 trabajadores y de todos aquellos que "incluyan un incremento salarial superior" al 13%



– Cuando los convenios de las empresas públicas superen el 13% dicha comisión sin ningún otro trámite "podrá imponer las limitaciones precisas para ajustar el crecimiento de la masa salarial" al 13%.

– Cuando se trate de empresas privadas que superen el 13% la "Autoridad Laboral", devolverá el convenio a las "partes negociadoras" y les dará un plazo de 10 días para que lo modifiquen, o de lo contrario se aplicarán las medidas contenidas en el decreto de 25-11-77 (Pacto de la Moncloa), a las que hicimos referencia al principio.

Las conclusiones necesarias.

Una de las razones por las que nuestro partido se opuso y rechazó la constitución, fueron el que esta negaba la plena libertad sindical y entre ello la plena libertad de negociación colectiva. Tanto el Pacto de la Moncloa como los dos últimos decretos del Gobierno que aquí hemos comentado, constituyen, precisamente la prueba elocuente de nuestra razón, constituyen la más completa negativa a la libertad sindical y como el gobierno sigue gozando de la más completa impunidad para dictar leyes antiobreras en beneficio de los empresarios, interfiriendo en unas negociaciones que deberían de ser completamente libres entre empresarios y trabajadores.

Este decreto es un arma terrible de la patronal, de coacción de los trabajadores para imponer convenios de miseria, abriendose la posibilidad de arrebatar a los trabajadores las mejoras ya conseguidas y fruto de la lucha mantenida contra el tope salarial. Igualmente este decreto es fundamentalmente un arma de coacción en los convenios que aún quedan por firmarse.

Varias veces desde estas mismas páginas hemos puesto de manifiesto que CC.OO. y UGT deberían de haber convocado y organizado una Jornada de Huelga General contra los topes salariales. Que la táctica de "lucha a lucha" y "Convenio a convenio", era una profunda equivocación puesto que difícilmente una empresa e incluso un ramo (Banca, Seguros, SEAT,...) podría vencer por si solo todas estas medidas del gobierno. Que no organizar esa acción era en la práctica aceptar (aunque sea a regañadientes) los topes salariales. El nuevo decreto del día 13 de Febrero, pensamos que debería de ser la gota que colmara el vaso. ¿Se decidirán las direcciones de CC.OO. y UGT a convocar alguna acción contra esta medida o por el contrario van a permanecer como hasta ahora inmoviles, viendo como la mayoría de los convenios se sitúan en un callejón sin salida?. En épocas de elecciones se hacen muchas promesas, nosotros afirmamos que los partidos que ahora no luchan contra estos decretos del gobierno en defensa del salario y los derechos de los trabajadores, tampoco lo harán mañana en el parlamento.

Jose Borras

También para el Senado, vota LCR

Para el Senado, este organismo que quiere controlar la actividad del Congreso de Diputados, que quiere ser uno de los seguros de la burguesía frente a los partidos obreros, también las opciones electorales en Cataluñya son múltiples. De hecho, no es casual que el grueso de la campaña electoral de la UCD por los pueblos y ciudades de Catalunya resida en el interés de que "para el Senado hacen falta hombres centrados" (aunque en Girona uno de estos "hombres" sea una mujer, cosas del machismo cotidiano...). En el próximo periodo pues el Senado será también uno de los campos de batalla contra la derecha. Y esta lucha no debe pecar de los mismos errores que la antigua "Entesa". Esta estaba formada el 15-J por un conjunto de personalidades independientes apoyadas por el PSC-PSOE, el PSUC y ERC. Después de que esta coalición consiguiera sacar todos sus candidatos en las cuatro circunscripciones de Catalunya, integró en sus filas a los senadores de CDC y, más grave aún, aceptó la entrada de los senadores designados a dedo por el rey. Toda su práctica parlamentaria -salvando algunas actitudes individuales elegiables- ha estado prisionera de la voluntad de una política llamada de "unidad nacional", de colaboración con la burguesía y la derecha. En este sentido lo más grave quizá fue la actitud de la Entesa en el momento del debate sobre la Constitución, al negarse a admitir las enmiendas de algunos de sus miembros que partían de un rechazo de esta Constitución. Esto provocó la salida -o mejor dicho, el despido- de dos de sus miembros. En el debate sobre l'Estatut la misma actitud presidió sus trabajos integrados en el consenso y la elaboración a puerta cerrada. No creemos pues que tengamos que llorar por la desaparición de esta Entesa.

Cara a las elecciones del 1 de marzo hubiéramos deseado que el PSC y el PSUC presentaran una candidatura unitaria basada en una reformulación de los presupuestos anteriores, una candidatura que muy bien hubiera podido llamarse "Entesa dels treballadors". Una candidatura dirigida a presentar una alternativa clara a la derecha y a la UCD. En vez de ello, socialistas y comunistas se han dedicado a atacarse entre ellos, a la guerrilla mútua. De esta manera ni la "Nova Entesa" del PSC con la colaboración de ERC ni la "Agrupació per l'Entesa" patrocinada por el PSUC son verdaderas alternativas válidas para luchar y conseguir nuestros derechos y reivindicaciones, para buscar la vía de la unidad de todas las fuerzas obreras.

Es por esto que nuestro partido, la LCR, decidió presentar unas candidaturas propias al Senado. Unas candidaturas cuya función fundamental es la de buscar una alternativa de unidad obrera que quiera realmente vencer a la UCD para conseguir la plena soberanía nacional del pueblo de Catalunya y conquistar las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido para el Senado hay que votar:

en Barcelona la candidatura íntegra de la LCR: José Borrás Medina
Maite Turell Juliá
Magdalena Mato Pla
(candidata JCR)

en Tarragona: Lluís Zayas y dos nombres más de las candidaturas de los partidos obreros.

en Girona: Roser Rius Camps y dos nombres más de los partidos obreros.

en Lleida: Joan Font y dos nombres de las candidaturas de los partidos obreros.

Candidatura al Senado Lliga Comunista Revolucionària

BARCELONA

MAITE TURELL JULIÀ

29 años, soltera, natural de Barcelona. Enseñante, PNN de la Universidad de Barcelona.

Antigua militante de la sección inglesa de la IVª Internacional, ingresó después en la LCR de la que es miembro de su Comité Nacional de Catalunya.
Afiliada al Sindicat d'Ensenyament de CC.OO., colabora con la Secretaria Mujer del mismo.

Ha participado desde el primer momento en el impulso del movimiento feminista desde el grupo ANCHE y la vocalía de mujeres de la A.V. Sagrada Familia (1976) y las Jornadas Catalanas de la Dona hasta la Coordinadora Feminista y el Grup de Dones de la Universidad. En 1977 es detenida después del acto celebrado con motivo del 6 de marzo, jornada internacional de la mujer trabajadora.

Profesionalmente es Lower Certificate in English, Master of Arts per la Universitat de Leeds Yorkshire (Inglaterra) en Lingüística y Didáctica del inglés, Programa sobre Didáctica del Inglés y Cultura y Civilización Americana en la Universidad Estatal de San Francisco (ee.UU.) etc. Especializada en el estudio de la Diglòsia en Barcelona.

JOSE BORRAS MEDINA

26 años, natural de Granada.

Orgànizado en el Grupo Comunismo desde 1969.
Trabajador del Metall, ha sido despedido de las siguientes empresas: Fénix Bron, Tornillería Mata, Pianelli Trabersa, Emtisa (Baix Llobregat) y FAEMA de Barcelona.

Posteriormente entra a trabajar en NUMAX de donde es despedido después de unos paros parciales con motivo del convenio.
Detenido durante la huelga de Roca de 1972 por crear en Emtisa un Comité de Apoyo a Roca. Condenado a 4 años, no los cumple por la aplicación de la amnistía.

Es detenido de nuevo en la primera huelga del metal de Barcelona en 1976. Antiguo miembro de CC.OO., jugó un importante papel en la reconstrucción de la UGT en el Metal de la comarca de Barcelona.
Al venir por primera vez a Barcelona, vivió con su familia 4 años en una barraca de Montjuic.

Cuando lo despiden de FAEMA, donde formaba parte del Comité de Huelga, hubo 13 días de huelga por su readmisión.

MAGDALENA MATEO PLA

19 años, estudiante de 3º de BUP en el Instituto "San José de Calasanz".

Trabajadora de Peluquerías, es miembro de CC.OO. del sector.

Militante de las JOVENTUTS COMUNISTES REVOLUCIONARIES (JCR), formando parte de su Comité Nacional de Catalunya.

TARRAGONA

LLUIS ZAYAS MUÑOZ

Perito Mercantil, 30 años, casado. Trabajador del Banco de Vizcaya.

Integrante del movimiento estudiantil en la época de las luchas del SDEUB, tuvo que exiliarse y vivió 4 años en Francia. Tomó contacto con la sección francesa de la IV Internacional, llamada entonces "Ligue Communiste" y destacó en el trabajo internacionalista, sobre todo en las campañas por la retirada de los yanquis de Vietnam.

De vuelta a Catalunya entra a trabajar en el Banco de Vizcaya y se afilia a las CC.OO. de Banca, militando en la época de la construcción del sindicato.

Detenido en la huelga de Banca de 1976.

Actualmente forma parte de la dirección de Catalunya de la LCR.

LLEIDA

JOAN FONT PEREZ

Natural de l'Hospitalet, casat, 30 anys, metalúrgico.

Militante del FOC (Front Obrer de Catalunya) desde 1964 y miembro del Comité Ejecutivo de esta organización hasta 1969, época en que la abandona con un grupo de militantes para crear la LCR.

Participa en la primera reconstrucción de las CC.OO. del Metal en los años 65-67, en la creación y coordinación de las Comisiones Obreras Juveniles y es miembro de la Comissió Obrera Local de Barcelona en su última época. Trabajando en Rekena S.A. en los años 63-66 forma un comité de aprendices que participa en las primeras elecciones sindicales. Despedido al cerrar la empresa, entra a trabajar en IFAC (Gran Enciclopèdia Catalana) de donde es despedido por la dirección con otros compañeros y compañeras, cuando la empresa es vendida a Banca Catalaña.

Dirigente de la LCR desde su fundación, es detenido en Madrid en 1975 y acusado de preparar una fuga en la cárcel de Segovia, siendo condenado a dos años y medio de prisión.

Actualmente es miembro del Comité Central de la LCR y responsable del trabajo internacionalista.

Es miembro titular del Consell Nacional de Catalunya de la Lliga dels Drets dels Pobles.

GIRONA

ROSER RIUS I CAMPS

30 años. Trabajadora de la enseñanza.

Casada. Miembro de la LCR desde su fundación y dirigente del partido hasta la actualidad.

Detenida en Madrid el año 1975 acusada de pertenecer a la LCR y de preparar una fuga en la cárcel de Segovia. Condenada a más de un año de presión fue liberada por la amnistía.

Participa en la creación del movimiento feminista: grupo ANCHE, Jornades Catalanes de la Dona, Coordinadora Feminista.

mitin central

**PALACIO DE LOS DEPORTES
DIA 27, 7,30 TARDE**

pau pons
PRIMER CANDIDATO AL CONGRESO

mario salas
SEGUNDO CANDIDATO AL CONGRESO

monserrat cervera
TERCERA CANDIDATA AL CONGRESO

magdalena mateo
J.C.R. CANDIDATA AL SENADO

ernest mandel

hanid hanzeg
DIRIGENTE DE LA SECCION IRANI DE LA IV INTERNACIONAL

La mujer y el paro

mujer



Como ya habréis leido en los periódicos esta semana, se están celebrando las Jornadas sobre el Paro que organiza la Conselleria de Treball de la Generalita. Sin entrar en profundidades sobre ellas, ya que en otra parte del DEMA también se hace, quisieramos destacar la importancia de que este presente en ellas el tema Mujer y Paro. Después de las Jornades Catalanes de la Dona, será la primera vez, que partidos, sindicatos y la Coordinadora Feminista podrán dar a conocer sus alternativas y los problemas que comporta para la mujer la crisis y el paro. Por esto, para nosotros, participar y contribuir en este debate era fundamental, ya que ha sido uno de los temas más olvidados por el conjunto del movimiento obrero y de los partidos, y sin embargo uno de los más urgentes, ya que hablar y luchar contra el paro, olvidandose de más de la mitad de la población, representaria no solo una falta de responsabilidad y una incomprensión de la especificidad de la problemática de la mujer, también en el paro, sino que además podría representar un factor de división entre sectores muy amplios de la clase trabajadora.

Lo más importante para nosotros es partir de una reivindicación elemental pero que aún está muy lejos de conseguirse: *Un puesto de trabajo para cada mujer*; ya que el número de mujeres paradas y que no cobran subsidio de paro es inmenso, porque paradas no están unicamente las que rezan las estadisticas sino las amas de casa, que han dejado el trabajo al casarse o que lo buscan ahora y no lo encuntran, las que realizan trabajos eventuales en casa sin ningún derecho (el famoso paro encubierto), las mujeres jóvenes que no se pueden incorporar al trabajo, las jubiladas (con ridiculas pensiones) etc. y por esto otra reivindicación fundamental es *subsidio de paro para todas las mujeres paradas* (deberiamos apuntarnos en las listas de parados/as todas) que ha de ir junto con la exigencia de Formación Profesional preferente para las mujeres, sin ninguna discriminación, a horas en que las mujeres puedan asistir. Otra cuestión fundamental es el control de las oficinas de colocación por los sindicatos obreros que la única garantía para que se repartan los puestos de trabajo entre los hombres y las mujeres de una manera justa y proporcional.

Es evidente que para esto es preciso crear muchos puestos de trabajo, como ya hemos dicho otras veces y primero defender el puesto de trabajo, para las que ya lo tienen, ya que las mujeres son las más afectadas por la crisis, las que primero son devueltas al "hogar" y para esto exigimos un plan de reconversión de la mano de obra de los sectores en crisis especificamente femeninos (textil...) y la exigencia del mantenimiento por parte de las empresas de manener el porcentaje hombre/mujer en caso de regulación o ampliación de plantillas. Y la abolición de la dote que aún queda en muchas reglamentaciones de trabajo, que representan autenticas "compras" del puesto de trabajo. Y para la incorporación de la mujer al trabajo es fundamental la creación de servicios colectivos que liberen a la mujer de la doble jornada de trabajo. Para todo esto es precisa la solidaridad de los sindicatos de clase con las trabajadoras y que hagan suyas estas reivindicaciones para acabar *con los salarios de segunda categoría* y con las categorias femeninas, y con el paro de la mujer.

Este será el tema más importante del 8 de Marzo, y pedimos vuestra asistencia al debate de las Jornadas el próximo sábado 24 en el Palau de Congressos. Allí estaremos.

Montserrat Cervera

